



## PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCIÓN VENTANILLA 1 y 2



Guatemala, 21 de octubre de 2020.  
REF.CCML-PAII-ydvp-610-2020.

Respetable Ministro:

Reciba un cordial saludo del Procurador de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras realizó en mes de octubre del año en curso, una verificación documental relativa al tema denominado: **"Verificación de denuncia de madres trabajadoras y de medidas de salud y seguridad ocupacional en el Ministerio de Finanzas Públicas"** en el contexto de la pandemia por COVID-19. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada Defensoría:

- a) Instruir a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de poder fomentar la modalidad del teletrabajo con aquellas madres trabajadoras con hijos inscritos en el jardín infantil según lineamientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- b) Girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto de continuar con las medidas de salud y seguridad ocupacional implementadas para la prevención y control de brotes de SARS COV-2.
- c) Continuar con los protocolos de protección para las personas trabajadoras que pertenezcan a los grupos altamente vulnerables al COVID-19, respetando lo normado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el Acuerdo Ministerial 146-2020.
- d) Fortalecer las medidas de prevención ante la COVID-19 en relación al retorno a labores del personal y atención a usuarios.
- e) Replicar las medidas de salud y seguridad ocupacional en todas las entidades a su cargo incluyendo al Taller Nacional de Grabados en Acero.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función



12 avenida 12-54 zona 1 • Teléfono: 2424-1717 • Guatemala, C.A.  
[www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt) / [pdh@pdh.org.gt](mailto:pdh@pdh.org.gt)

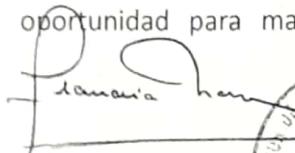


PROCURADOR DE LOS  
DERECHOS HUMANOS

del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
Claudia Caterina Maselli Loaiza  
Procuradora Adjunta  
Procurador de los Derechos Humanos



Licenciado  
Álvaro González Ricci  
Ministro de Finanzas Públicas  
Su Despacho

c.c. Archivo